

BASES LEGALES

“DESCUBRE EL ESCONDITE DE LAS HADAS”

I. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Compañía Organizadora: La entidad mercantil **FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL S.A.** (en adelante 'FAMOSA') con domicilio fiscal en el Polígono Industrial Las Atalayas, C/ del Franco s/n, 03114 Alicante, CIF nº A84392596.

Compañía Gestora: La agencia **THE MODERN KIDS AND FAMILY** con domicilio en Avenida de Valladolid, 59 1ºD y NIF B 87044251 (en adelante, “la Agencia”), será la compañía encargada de gestionar este concurso para FAMOSA.

Objeto: La Promoción, denominada “**DESCUBRE EL ESCONDITE DE LAS HADAS**”, pretende promocionar los productos de la marca PINYPON propiedad de FAMOSA.

II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar válidamente en esta Promoción, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos de participación:

1. Ser mayor de edad.
2. Ser residente legal en España, incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla.

FAMOSA podrá exigir que los participantes que hayan resultado ganadores acrediten, como condición para la obtención del premio, el cumplimiento de las condiciones de participación mediante la entrega de cualquier documento o justificante que acredite el cumplimiento, tales como: copia del DNI, tarjeta de residencia, pasaporte, libro de familia, etc.

Número de participaciones: Cada participante (identificado por mail), **podrá participar de manera ilimitada** pero en todo caso sólo podrá ganar 1 premio. No se permitirá que una misma persona (ya sea bajo el mismo o distintos mails) resulte ganador de más de 1 premio.

No podrán participar en el concurso los empleados de FAMOSA ni de la agencia THE MODERN KIDS AND FAMILY.

DURACIÓN

El Concurso comenzará a las 00:00 horas del día 7 de noviembre y finalizará a las 00:00 horas del día 27 de noviembre (en adelante el "Periodo de Vigencia"). Estas referencias horarias se refieren a horario español (CET).

FAMOSA se reserva el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR

Para participar, el Concurante tendrá que:

Acceder a www.pinypon.es, y buscar el hada escondida en las diferentes secciones, una vez encontrada el hada y haciendo click sobre ella, aparecerá el formulario en el que tendrá que registrarse y aceptar las bases legales para poder participar.

La mecánica de participación es la siguiente: el participante busca en el interior de la web de Pinypon las hadas escondidas. Se esconderán tres hadas en tres semanas diferentes:

- 7 noviembre-13 noviembre: hada 1
- 14 noviembre-20 noviembre: hada 2
- 21 noviembre-27 noviembre: hada 3

Una vez el participante encuentre el hada, pinchará sobre ella y le aparecerá un formulario para participar que tendrá que cumplimentar y aceptar las bases legales.

FAMOSA se pondrá en contacto con los ganadores a través del mail con el que el usuario se registró, una vez finalizado el plazo de duración del concurso.

La participación en la Promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto del mismo.

III. GANADORES Y PREMIOS

Se elegirán tres ganadores, a los cuales les corresponde el siguiente premio:

- (1) Escondite Secreto de las Hadas por ganador con un P.V.P. aproximado de 43 €.

La elección de los ganadores de la presente Promoción se realizará de la siguiente manera: entre todos los participantes realizaremos un sorteo a través de la plataforma Easypromos y los ganadores se seleccionarán de manera aleatoria en dicha plataforma.

Los ganadores no podrán canjear los Premios por su valor en metálico. Si por cualquier razón ajena a FAMOSA no hubiera disponibilidad de los Premios previstos, FAMOSA se reserva el derecho de sustituirlo por otro, de igual o superior valor, de cualquiera de las marcas de FAMOSA.

IV. ACEPTACIÓN DE LOS PREMIOS

En un plazo máximo de 15 días a partir de la finalización de la Promoción, FAMOSA, bien directamente o a través de la Agencia, comunicará al participante su condición de ganador, mediante correo electrónico, utilizando para ello la dirección facilitada por el participante en momento del registro de su participación en la Promoción.

En el plazo máximo de 7 días a contar desde la fecha de envío por Famosa del referido correo electrónico, cada ganador deberá contestar a dicho email comunicando su aceptación del premio y facilitando sus datos de contacto para gestionar el envío del mismo (nombre, apellidos, dirección completa, provincia, código postal, teléfono), así como cualquier otra documentación o justificante que le solicite Famosa con objeto de verificar que cumple con todos los requisitos de participación y bases de la Promoción.

En caso de que el ganador no comunique su aceptación del premio, o no envíe la documentación o información requerida, antes de la finalización del plazo establecido, el ganador perderá su derecho al premio.

Los envíos de los premios se realizarán únicamente dentro del territorio español (incluidas Canarias, Ceuta y Melilla). Los ganadores que residan en Ceuta, Melilla o Canarias, deberán asumir los impuestos especiales (el transporte hasta su domicilio lo pagará FAMOSA).

V. GARANTÍAS

Por el hecho de participar en la Promoción, cada participante garantiza a FAMOSA:

1. Que acepta sin reservas todos los términos, condiciones y bases legales.
2. Que cumple con todas las condiciones y requisitos de participación.
3. Que todos los datos personales e información que facilite a FAMOSA con ocasión de su participación en el Concurso son verdaderos y se corresponden con su identidad.

FAMOSA se reserva la posibilidad de anular la participación de cualquier persona que no cumpla los términos, condiciones y requisitos de la promoción. Tal circunstancia le será notificada al participante mediante correo electrónico remitido a la dirección facilitada por el Participante en el formulario de registro. En particular, quedará automáticamente fuera de la Promoción cualquier participante que incluya contenidos inapropiados y/o que, a criterio exclusivo de FAMOSA, pueda afectar negativamente a la imagen de FAMOSA y/o de sus marcas y/o productos.

En todo caso, el Participante indemnizará y resarcirá a FAMOSA por todos los daños y perjuicios, costes y gastos (incluyendo los gastos de abogados y procuradores) que pueda sufrir o en los que pueda incurrir, derivados de cualesquiera reclamaciones de terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, basadas en el incumplimiento de las garantías otorgadas por el Participante y descritas en esta cláusula.

Las bases permanecerán publicadas durante el Plazo de Vigencia de la Promoción en la siguiente dirección www.pinypon.es

VI. EXENCIÓN DE LAS RESPONSABILIDAD

FAMOSA no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún Participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos, erróneos o ilegibles.

FAMOSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos electrónicos o a las líneas telefónicas. De esta manera, FAMOSA no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las páginas web involucradas en el presente concurso, por causas ajenas a FAMOSA.

VII. PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de Desarrollo de la misma, aprobado por R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, los participantes quedan informados de que los datos personales que faciliten con ocasión de este concurso serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de FÁBRICA AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A. (FAMOSA), cuyas finalidades son: (i) la gestión de su participación en el Concurso, (ii) como medio de contacto para cualquier cuestión relacionada con el mismo y, en su caso, con la entrega del premio y (iii) como medio de contacto para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos de FAMOSA y promociones futuras, incluso, y si así se ha consentido, mediante el correo electrónico.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante una

comunicación enviada a bajas@famosa.es adjuntando una copia de su DNI y el contenido de los derechos que desea ejercitar, indicando en el asunto el nombre de la Promoción “**DESCUBRE EL ESCONDITE DE LAS HADAS**”.

VIII. LEY APLICABLE

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.